



Bogotá, D.C.

683

Señor:
Peticionario
Ciudad

Asunto: Respuesta derecho de petición.

Referencia: Radicado No. 20204600576342.

Cordial Saludo,

En atención al radicado de referencia, mediante el cual un ciudadano de manera anónima, solicita "(...) quisiera hacer unas consultas tengo en mi casa mi esposo con un diagnóstico de cáncer de colon y actualmente está en quimioterapias no salimos de la casa para nada pues en estas condiciones y con esta situación del covid 19 tratamos de evitar contacto lo más posible. pero tengo unos inquilinos que se la pasan todo el día en la calle y en especial un vago que es el hijo de la inquilina y es todo el día entre y salga y no sé cómo hacer para decirle que derecho para prohibirle esas entradas y salidas a toda hora pues me preocupa por la situación en la que me encuentro con mi esposo yo no he salido a la calle desde el día que declararon la estadía obligatoria en casa , pero la verdad esos inquilinos me están preocupando pues se la pasan en la calle a toda hora todos en especial el hijo vago por favor si me pueden orientar que puedo hacer ayúdenme por favor pues me preocupa la situación por mi esposo que esta tan grave muchas gracias (...)", de manera atenta, me permito informarle que a esta solicitud se le dio traslado a la Estación de Policía Décimo Octava de la Localidad Rafael Uribe Uribe mediante radicado en virtud de lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 de conformidad con las funciones asignadas a su competencia, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Cordialmente,



GLADYS MIREYA PEÑA GARCIA
Coordinadora Área de Gestión Policiva



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206830264291

Fecha: 09-06-2020



Página 2 de 2

Proyectó: Zuly J. Osorio Alzate - Contratista -Área de Gestión Políciva.

Revisó: Jorge G. Estacio Rodríguez-Profesional Universitario 219-18-Área de Gestión Políciva: 

**Alcaldía Local de Rafael
Uribe**
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD – F0106
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.